



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
3 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

35º período de sesiones

Durban, 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2011

Tema 4 d) del programa

Comunicaciones nacionales de las Partes

no incluidas en el anexo I de la Convención:

Apoyo financiero y técnico

Apoyo financiero y técnico

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información facilitada por la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre el apoyo financiero suministrado por este para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I)¹.
2. El OSE invitó al FMAM a que continuara proporcionando información detallada, precisa, oportuna y completa sobre sus actividades relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, de conformidad con el párrafo 1 b) de la decisión 10/CP.2, con inclusión de las fechas de aprobación de la financiación y de desembolso de los fondos. Además, invitó al FMAM a que siguiera informando sobre las fechas aproximadas de finalización de los proyectos de comunicaciones nacionales y la fecha aproximada de presentación de esas comunicaciones a la secretaría, para que el OSE las examinara en su 36º período de sesiones.
3. El OSE tomó nota de la información detallada presentada por una Parte no incluida en el anexo I sobre los gastos, incluidas las contribuciones en especie, en que incurrió para la preparación de la última comunicación nacional y sobre los recursos financieros recibidos por intermediación del FMAM, atendiendo a la solicitud del OSE en su 34º período de sesiones². Invitó a las Partes no incluidas en el anexo I que todavía no lo hubieran hecho a presentar sus opiniones sobre esta cuestión antes del 5 de marzo de 2012. El OSE pidió a la secretaría que recopilara esa información en un documento de la serie MISC a fin de examinarla en su 36º período de sesiones.

¹ FCCC/SBI/2011/INF.9 y FCCC/CP/2011/7 y Add.1.

² FCCC/SBI/2011/7, párr. 48.

4. El OSE alentó a las Partes no incluidas en el anexo I a que presentaran propuestas de proyectos para la financiación de sus comunicaciones nacionales subsiguientes antes de la finalización de sus comunicaciones nacionales actuales, a fin de evitar la discontinuidad en la financiación de los proyectos.
5. El OSE reiteró la recomendación³ que había formulado a la Conferencia de las Partes (CP) en su 16º período de sesiones de que pidiera al FMAM que siguiera aportando fondos para la prestación de apoyo técnico a la elaboración de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, similar al prestado por el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, teniendo presente que los costos de dicho apoyo técnico no se deducían de los fondos proporcionados a esas Partes para la elaboración de sus comunicaciones nacionales. Invitó al FMAM a informar al respecto en su informe a la CP en su 18º período de sesiones.
6. El OSE recomendó a la CP que, en su 17º período de sesiones, pidiera al FMAM que siguiera colaborando con sus organismos de realización para seguir simplificando sus procedimientos y mejorando la eficacia y la eficiencia del proceso mediante el cual las Partes no incluidas en el anexo I recibían financiación para cumplir sus obligaciones dimanantes del párrafo 1 del artículo 12 de la Convención, a fin de garantizar el oportuno desembolso de fondos que cubriesen la totalidad de los gastos convenidos efectuados por las Partes que son países en desarrollo para cumplir dichas obligaciones, y que evitase las interrupciones entre las actividades de apoyo de las comunicaciones nacionales actuales y futuras, teniendo presente que el proceso de elaboración de las comunicaciones nacionales era un proceso continuo.
7. El OSE reconoció la utilidad del programa informático para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) para las Partes no incluidas en el anexo I, y pidió a la secretaría que lo actualizara y pusiera a disposición de esas Partes en junio de 2013 a más tardar. El OSE tomó nota de las consecuencias presupuestarias previstas para atender a esta solicitud, según lo indicado por la secretaría y pidió que las medidas de la secretaría, se adoptasen con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.
8. El OSE observó con reconocimiento que, al 2 de diciembre de 2011, 141 Partes no incluidas en el anexo I habían presentado su comunicación nacional inicial, 60 la segunda, 2 la tercera y 1 la cuarta. También observó que se esperaba que 66 Partes no incluidas en el anexo I presentaran su segunda comunicación nacional para finales de 2012.

³ FCCC/SBI/2010/27, párr. 49.